



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA "CIESPAL"**, fue creado el 09 de Octubre de 1859, con la finalidad de fortalecer y promover el desarrollo de la comunicación en Latinoamérica;

Que, para la creación de **"CIESPAL"** se tomó en consideración la imperante necesidad de fomentar la democratización de la comunicación, información y cultura en toda Latinoamérica mediante procesos de investigación, cooperación y capacitación;

Que, **"CIESPAL"** a lo largo de su trayectoria y vida institucional se ha establecido en más de treinta y cinco países, coadyuvando a la formación de profesionales de la comunicación, periodistas e instituciones educativas;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento al **CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA "CIESPAL"**, por su aporte investigativo en el campo de la comunicación; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente y administrativo del **CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA "CIESPAL"**, con ocasión de conmemorar su **QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación; y,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

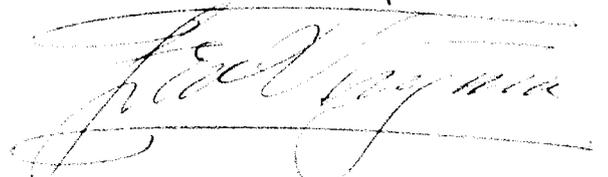
Asamblea Nacional

OTORGAR, la CONDECORACIÓN AL MÉRITO SOCIAL Y EDUCATIVO "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **DR. VICENTE ROCAFUERTE**", que será colocada en el pabellón institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de octubre de dos mil nueve.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General